

* Asunto: Subvenciones para favorecer la movilidad de profesores visitantes y de estudiantes en enseñanzas universitarias oficiales de Máster y Escuelas de Doctorado desarrollados conjuntamente por universidades francesas y españolas para el curso académico 2014/2015

Estimado/a Vicerrector/a:

Se informa que con fecha 27 de diciembre de 2013 se encuentra publicada en BOE la Resolución de 16 de diciembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para favorecer la movilidad de profesores visitantes y de estudiantes en enseñanzas universitarias oficiales de máster y doctorado desarrollados conjuntamente por universidades francesas y españolas para el curso académico 2014/2015.

Reciba un cordial saludo.

Servicio de Coordinación y Seguimiento de Programa Movilidad de profesores y estudiantes en másteres.

Tfno: 917459243

movilidad.master@mecd.es <mailto:movilidad.master@mecd.es>